

GALAPAGOS JET S. A. GALAJET

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALAPAGOS JET S. A.
GALAJET

Ciudad.-

Ref: INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2010

I

Una vez revisado el desenvolvimiento del administrador de la Compañía Galápagos Jet S. A. GALAJET, durante el ejercicio económico del 2010, tengo la certeza de que han actuado en forma correcta y se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las disposiciones de la Junta General de accionistas de la Compañía.

II

La sociedad tiene adecuados registros y procedimientos de control interno, propuestos por la misma, los que son presentados periódicamente para su revisión por la Junta de Accionistas.

III

Luego de haber revisado los libros contables de la empresa, debo informar que los asientos y registros contables han sido elaborados siguiendo las normas contables establecidas y están hechas en base a principios generalmente aceptados en contabilidad.

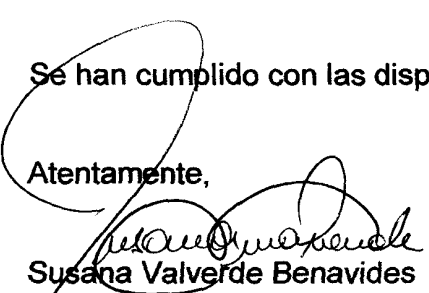
IV

No se registran transacciones comerciales durante el ejercicio económico 2010, únicamente las básicas para mantener activa la empresa y cumplir con sus obligaciones tributarias.

V

Se han cumplido con las disposiciones constantes de la Ley de compañías

Atentamente,


Susana Valverde Benavides

Comisaria

Puerto Ayora, Santa Cruz – Galápagos Islands – Ecuador